

N° 32034-MCJD

LA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública, y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica y

*Considerando:*

1° Que la vivienda conocida como Casa de Matute Gómez, construida a inicios de la década de 1930 en ladrillo repellido, representa un estilo arquitectónico ecléctico, con énfasis neoclásico.

2° Que este inmueble desde su construcción se convirtió en un hito urbano por su escala y ubicación.

3° Que se encuentra situada en una zona de control especial caracterizada por su alto valor histórico y arquitectónico.

4° Que es deber del Estado salvaguardar el Patrimonio Cultural del País. **Por tanto:**

DECRETAN:

Artículo 1° Declarar e incorporar al patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, la vivienda conocida como Casa Matute Gómez, la cual se ubica en la avenida 10 con calle 21, Barrio González Lahman, distrito Catedral, cantón Central de la provincia de San José, propiedad de la empresa La Gavina Dorada S. A., cédula jurídica N° 3-101-150368, inscrito en el Registro Nacional, sección propiedad, partido de San José, distrito Catedral, cantón Central, al tomo 1038, folio 132, finca N° 1-82224-000, asiento 007, el cual es propiedad de la empresa La Gavina Dorada S. A., cédula jurídica N° 3-101-150368.

Artículo 2° Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.— San José, a los diecisiete días del mes de agosto del dos cuatro.

LINETH SABORIO CHAVERRI.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Guido Sáenz González.—1 vez.—(Solicitud N° 27792). (C-10800). (D-32034-77189).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

0000034

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

**En detalle**

ALFREDO SAGOT  
LECTOR DE LA NACIÓN

2A

JUEVES 13 DE SETIEMBRE DEL 2007  
LA NACIÓN



**Pista:** Este es un punto por excelencia para dar direcciones en la capital, y antigua residencia de un exiliado político y *militar* que llegó a Costa Rica desde Venezuela tras la caída de su hermano, el dictador Juan Vicente Gómez. **SOLUCIÓN PÁG. 19**

Envíenos sus fotos al correo electrónico [endetalle@nacion.com](mailto:endetalle@nacion.com)

0000033

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. I. D.

**En detalle**

**ALFREDO SAGOT**  
LECTOR DE LA NACIÓN



### **Casa de Matute Gómez, en San José**

Conocida como Casa de Matute Gómez, en barrio González Lahmann, San José, fue construida en la década de 1930 en ladrillo repellido y representa un estilo arquitectónico ecléctico, con énfasis neoclásico.

**Envíenos sus fotos al correo [endetalle@nacion.com](mailto:endetalle@nacion.com)**

JUEVES 13 DE SETIEMBRE DEL 2007  
LA NACIÓN

ALDEA GLOBAL | 19A



MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES  
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural

PARA: Comisión Interna de Patrimonio histórico Arquitectónico.  
DE: Lic. Humberto Corrales Segura  
FECHA: 11 de febrero de 2003-

ASUNTO: Entrega de informe para su trámite de declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico, del inmueble conocido como casa Matute Gómez, ubicado en el Barrio González Lahman del distrito Catedral de San José. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1038, folio 132, finca 1-822224-000, asiento 007.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

### JUSTIFICACION

De conformidad con el transitorio único de la Ley 7555, se elaboró el siguiente informe con el objetivo de efectuar la renovación de declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico (decreto ejecutivo N° 1782-C del 8 de julio de 1986) del inmueble propiedad de La Gavina Dorada S.A., cédula jurídica número 3-101-150368 y conocido como casa Matute Gómez.

### INTRODUCCION

En este informe se presentan los datos de ubicación y registro, una breve reseña histórica, una descripción arquitectónica, y conclusiones. Por último se fundamentan los elementos de la renovación de la tutela jurídica del inmueble conocido como casa Matute Gómez propiedad de La Gavina Dorada S.A., cédula jurídica número 3-101-150368 y representada por el Lic. Ricardo Rojas, presidente de dicha sociedad.

En la elaboración de la reseña histórica se consultaron dos estudios: la reseña histórica de la familia Matute Gómez elaborada por el historiador Carlos Ml. Zamora Hernández contenida en el expediente DPH. 1041-90 del 24 de octubre del año 1990, donde se da la declaratoria patrimonial de este inmueble bajo la ley 5397 del 16 de diciembre del año de 1973 y el estudio "San José de Antaño



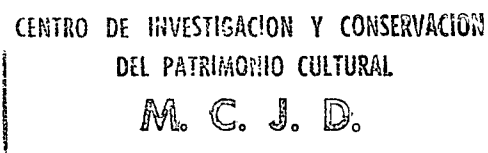
*Distrito Catedral (1890-1940)* elaborado por la historiadora Yanory Álvarez Masís y Dennis Gómez Duarte.

Para la descripción arquitectónica se contó con el apoyo de la Arq. Ileana Vives T., mediante una visita de supervisión efectuada al lugar el día 5 de febrero del 2003.

## UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble en estudio se encuentra ubicado en la intersección de la avenida 10, calle 21, distrito Catedral, Barrio González Lahman. Mide 28.15 metros de largo por 11.85 metros de ancho y se calcula la propiedad en unos 1200 metros cuadrados.

El mismo es propiedad del señor Setter Colins, representado por el Lic. Ricardo Rojas, presidente de Gavina Dorada S.A., cédula jurídica número 3-101-150368.



## RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIVIENDA

Su construcción se llevó a cabo en los primeros años de la década de 1930, en un terreno de ochocientos veintisiete metros cuadrados que el ingeniero Francisco Jiménez Ortiz compró a la familia González Lahman, (Álvarez y Gómez, 2000 p.127) al parecer tal y como lo hacen saber dichos autores en su investigación "*San José de Antaño Distrito Catedral*" para que fuese habitada por un embajador europeo. Posteriormente fue adquirida en 1937 por el coronel Santos Matute Gómez y desde entonces se le conoce con el nombre de casa Matute Gómez, convirtiéndose a su vez en un hito o referente urbano muy importante para la ciudad de San José.

Sobre la persona de Matute Gómez y su familia se teje toda una leyenda, un extracto de la reseña histórica elaborada por el historiador Carlos Zamora Hernández sobre este personaje (Expediente histórico. Casa Matute Gómez. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural) relaciona históricamente su llegada a nuestro país, con la persecución que se desató en Venezuela en contra de los familiares o parientes del dictador Vicente Gómez en el año de 1925, quien mantuvo el poder por muchos años. Entre los puestos desempeñados por él en tiempos de Vicente Gómez se mencionan los de Gobernador de los estados de Zulia y Carabobo. Se dice además que cuando el señor Matute Gómez salió de Venezuela llevaba consigo grandes cantidades de dinero.

A Costa Rica llegó con sus dos hijas, Isolina y Aída, en el año de 1925. Pronto fueron reconocidos por sus múltiples extravagancias, tejiéndose en torno de la familia un aura de misterio y especulaciones de muy variado género.

Durante la administración de don José Figueres Ferrer en 1953, objeto de una serie de acusaciones, Matute Gómez fue expulsado de nuestro país, trasladándose a Panamá donde murió en el año de 1958. No obstante, sus dos hijas siguieron viviendo en nuestro país y en poder del inmueble. De ambas se sabe que contrajeron matrimonio y ninguna de ellas tuvo hijos. Isolina murió el 23 de febrero de 1990 a la edad de 82 años, tres años más tarde de haber muerto su hermana Aída.

Con su deceso se desató una lucha por la sucesión de los bienes entre sus herederos testamentarios: la señora Elida Cárdenas Barrantes quien fuera ama de llaves, y el secretario señor Jorge Luis Cordero Bonilla y algunos familiares de la señora Isolina, residentes en Venezuela.

Por la naturaleza y escala de la vivienda y el mobiliario que posee: espejos, esculturas, imágenes religiosas antiguas, porcelanas, lujosas vajillas, cristalerías, joyas etc., le acreditan un valor bastante considerable.

Es importante resaltar que esta vivienda a mediados del año 1994 posterior a su declaratoria fue intervenida, con el fin de convertirla en uno de los bares capitalinos. Pero solo se mantuvo por algún tiempo funcionando. A partir del año 1997 parte de la misma ha sido ocupada ~~por oficinas (ver croquis)~~.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

## DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

La casa se caracteriza por poseer tres plantas y estar construida en ladrillo repellido. Reúne varias estilísticas arquitectónicas con gran influencia neoclásica. Su área mide aproximadamente 700 metros cuadrados. Está pintada usando una gama de verdes con diferentes grados de saturación.

En la primera planta está la servidumbre, el garaje y la lavandería. En la segunda sobre el nivel de acera está el vestíbulo, tres salas, estudio, dos dormitorios, comedor cocina y dos baños. Esta fue una de las plantas que sufrió mayores modificaciones durante la restauración, ya que se unieron dos aposentos, una sala y un dormitorio para convertirlo en una barra y de dos baños se hicieron seis para ajustarlo a las necesidades del negocio. En la actualidad se ubican solo oficinas en este nivel y el resto de la casa está medianamente desocupada .

De acuerdo con la descripción arquitectónica hecha por la Arq. Ileana Vives L. funcionaria de este Centro, este inmueble incorpora un lenguaje de influencias que se desarrollaron en Europa entre los siglos del XVI al XIX. Sobresale en el edificio lo neoclásico. En la fachada este y sur sobresalen en sus respectivos planos unas cubiertas de gran pendiente con mansardas, que son un tipo de ventanitas que se utilizaron en Francia en los siglos XVII y XVIII. Estas cubiertas son incorporadas para romper con la monotonía de una volumetría ortogonal. La pesadez del volumen de estas cubiertas pronunciadas le dan una dinámica a la lectura que la hace interesante.

Hay un predominio de los detalles neoclásicos en la utilización de cornisas, triglifos, columnas de fuste liso y de capitel con escocias. Los tres balcones que conforman ambas fachadas están delimitados por balaustradas, asintomático en el lenguaje historicista y neoclásico.

M. C. J. D.

La base de los muros del segundo nivel (primera planta a nivel de acera) es una sillería expuesta. Su decoración se da mediante una conjugación de texturas con elementos florales muy propios del neoclásico. El tercer nivel es de muro repellado, con una decoración que son unos círculos con motivos florales. Posee unos lucernarios, práctica que se usó en Inglaterra en el siglo XIX.

La ventanería arqueada y dintelada del tercer nivel, común en el neoclásico, da una riqueza formal a la lectura de los volúmenes.

El espacio vidriado como invernadero forma parte de la casa, muy de moda en Inglaterra a mediados del siglo XIX, elemento muy propio de la nobleza. Este elemento aparece durante el expansionismo británico como un símbolo de opulencia y status social. Las plantas exóticas para proveer estos invernaderos provenían de los sitios donde tenían sus colonias.

Internamente conserva los mosaicos originales de la época y de una gran riqueza en el diseño. En el vestíbulo los pisos son policromos con decorados fitomorfos. El cielo tiene motivos florales y cornisas ricamente decoradas y bien conservadas de influencia neoclásica. Las puertas de madera y vidrio armonizan en su decorado con la cornisa y los cuarterones de la vivienda.

Los diferentes salones son de marcado corte señorial. de gran riqueza decorativa, con cielo raso de molduras con máscaras y motivos florales. Estos, tienen una apariencia muy sólida con columnas de pilastras cilíndricas, adosadas con fuste cuadrado o rectangular. Se observan las pilastras en todos los muros y los mosaicos policromos vegetales están intactos y estos varían en cada uno de los salones. Hay una propuesta diferente de gran riqueza. En toda la casa se observa un esmero en el decorado de las cornisas, de los pisos, los detalles de las molduras del rodapié, columnas y pilastras internas



La casa contiene un zaguán pero sin la influencia criolla al no incorporar el monitor como elemento de iluminación; ésta se da a través de los grandes ventanales que tributan luz hacia los demás espacios. A través de este corredor se abren puertas hacia otros aposentos de la casa.

El espacio exterior de construcción reciente, que se percibe como de lámina plástica, internamente corresponde a un salón que se utiliza como bodega, tiene una columna central de donde salen las nervaduras metálicas que sustentan la cubierta que se observa desde afuera, aparentando una función que no tiene.

Aparte del mobiliario tipo alacena, la cocina conserva su <sup>revestimiento</sup> ~~revestimiento~~ original. Mosaico blanco con listero de motivos florales.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

M. C. J. D.

Los baños fueron modificados pero mantienen un espacio muy generoso, no obstante de que sus pisos, incluyendo un enchape en los muros de 120 centímetros, son de cerámica.

Al último nivel, se accede por una escalinata de concreto armado con una balaustrada que da gran solidez, que conecta a un vestíbulo de cinco puertas dobles que comunican a otros aposentos de la casa, entre éstos el cuarto principal.

Los balcones son chorreados pero tienen un revestimiento de cerámica resistente.

Los pisos son una propuesta cromática con predominio de los diseños florales con tonos grises y rojos.

Contiguo a uno de los grandes salones hay un estante donde se conservan objetos que pertenecieron a la familia de Matute Gómez, floreros de influencia Art Nouveau, vajillas de porcelana, lámparas de canfin, fotografías de Matute Gómez y sus dos hijas entre otros.

## ENTORNO

El lugar donde está ubicado este inmueble pertenece a una zona de control especial, que tiene como principio, *“ consolidar la vocación de Centro Cívico de esta área, que alberga a los poderes: Legislativo, Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones ... la arquitectura tradicional y las condiciones que presenta, pues es la zona de mayor calidad ambiental en el Centro del Cantón”* (Diario Oficial La

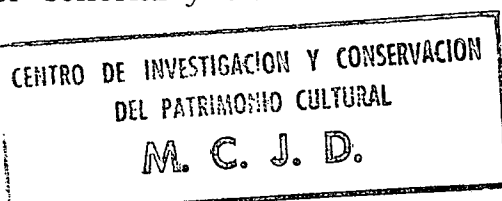
*Gaceta N°18 Alcance N°3 del 27 de Enero de 1997, p.12).* lo que justifica la conservación de éste como parte de una lectura que el plan regulador está recomendando.

Es una edificación que por su escala y ubicación dentro del entorno mantiene un lugar privilegiado. El entorno que ha sido ligeramente modificado. La actividad comercial ha contribuido a la pérdida del carácter de edificaciones como ésta, tal es el caso de la Bomba Texaco y la casa contigua convertida en una mueblería. En el caso de la vivienda en estudio a pesar de que ha asumido nuevas funciones ha conservado su carácter señorial y su declaratoria nos asegura que se siga manteniendo

### **CONCLUSIONES**

Tomando en cuenta algunos de los aspectos sobre los cuales se apoya este estudio, se concluye que sobre esta casa se teje toda una leyenda en torno a las personas que la habitaron. Juega un papel preponderante en el contexto de la zona convirtiéndose por décadas en un hito urbano. Se ubica en la zona de control especial denominada Centro Cívico lo que la convierte en un ejemplar digno de conservar.

Es una construcción de inicios de la década de 1930, construida de ladrillo repellido y hierro galvanizado, materiales muy usados durante la época que se edificó. Posee un gran valor arquitectónico al reunir varias estilísticas arquitectónicas con influencia del neoclásico.



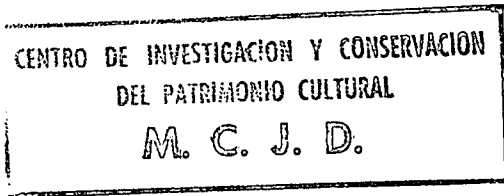
0000026

0000007

## BILIOGRAFIA

ARCHIVO DE INMUEBLES PATRIMONIALES. Expediente histórico. Casa Matute Gómez. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

ALVARES MASIS YANORY Y GÓMEZ DUARTE DENNIS. *San José de Antaño Distrito Catedral(1890-1940)* San José. Ministerio de Cultura, juventud y Deportes Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural: Nacional, 2000.





0000025



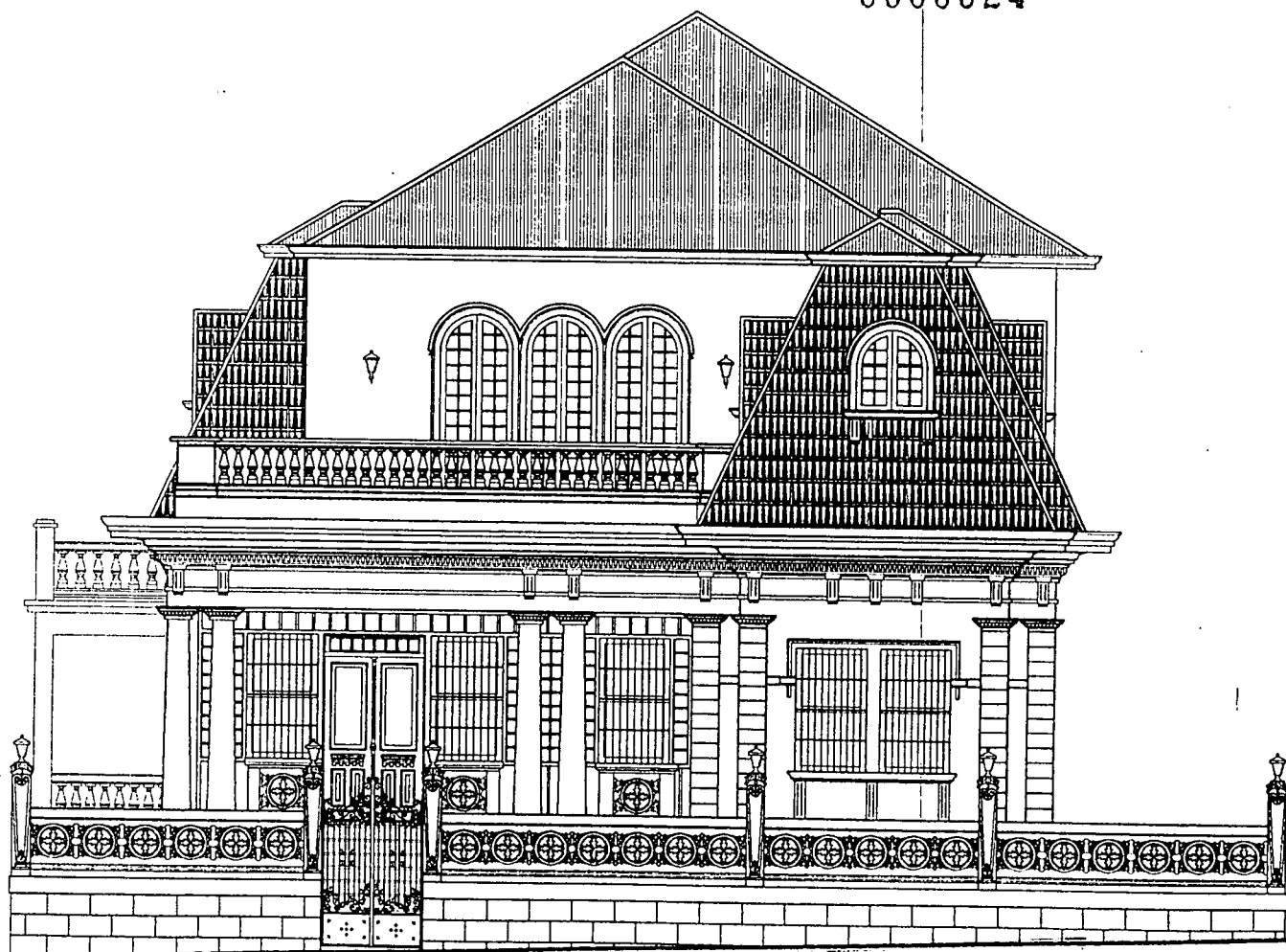
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

0000006



0090005

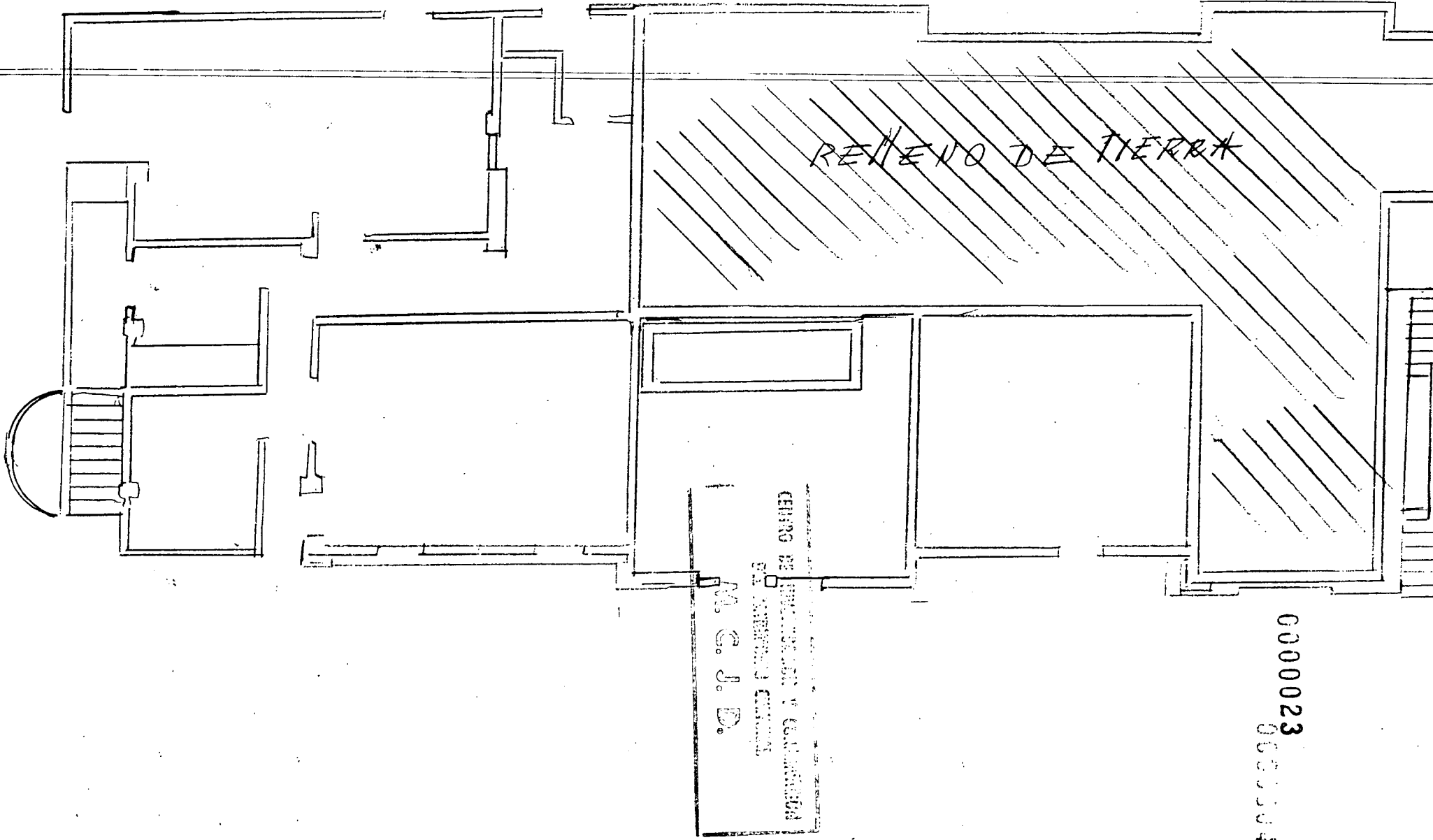
0000024



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

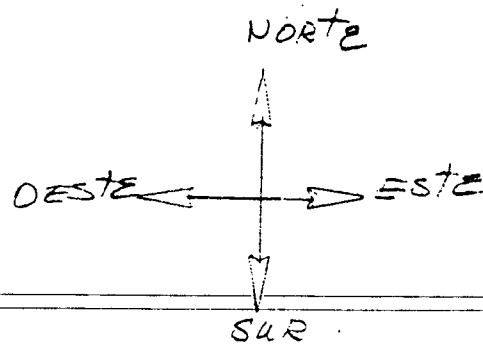
M. C. J. D.

PRIMERO NIVEL

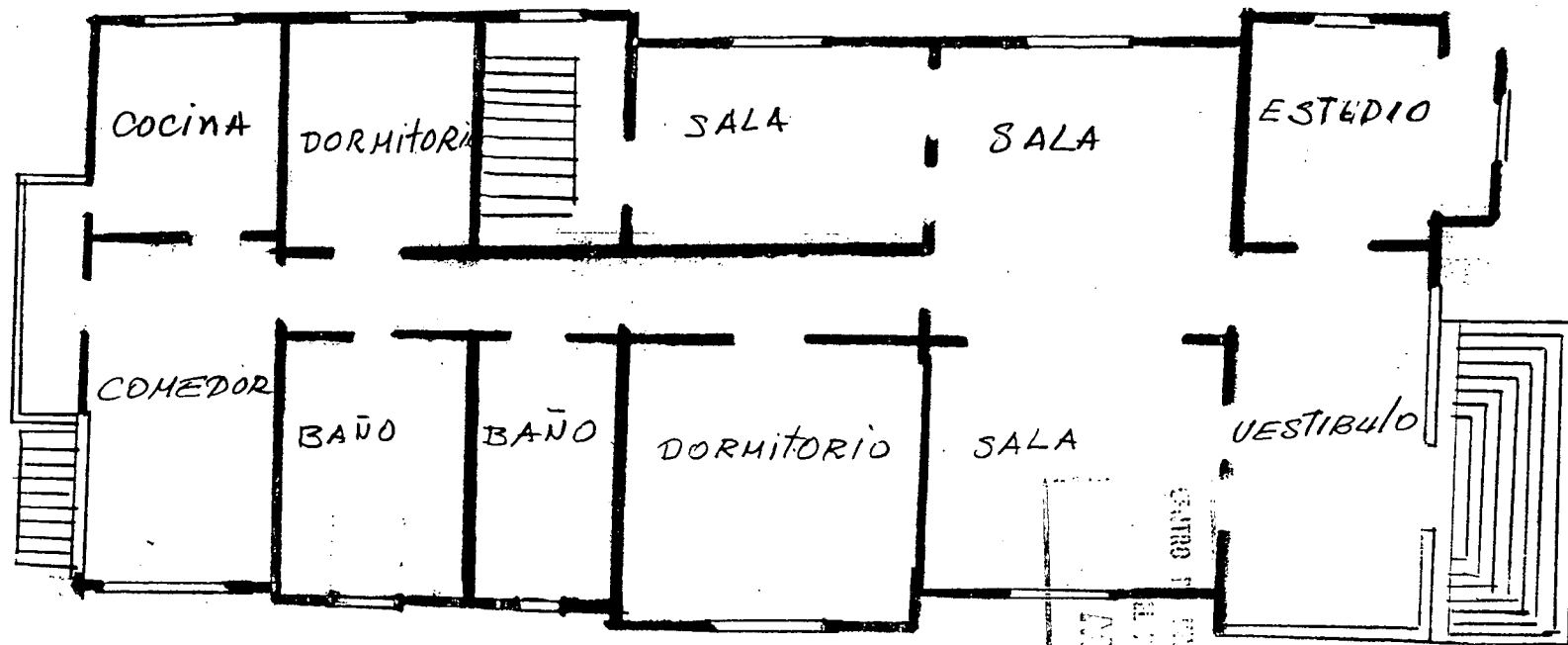




0000003



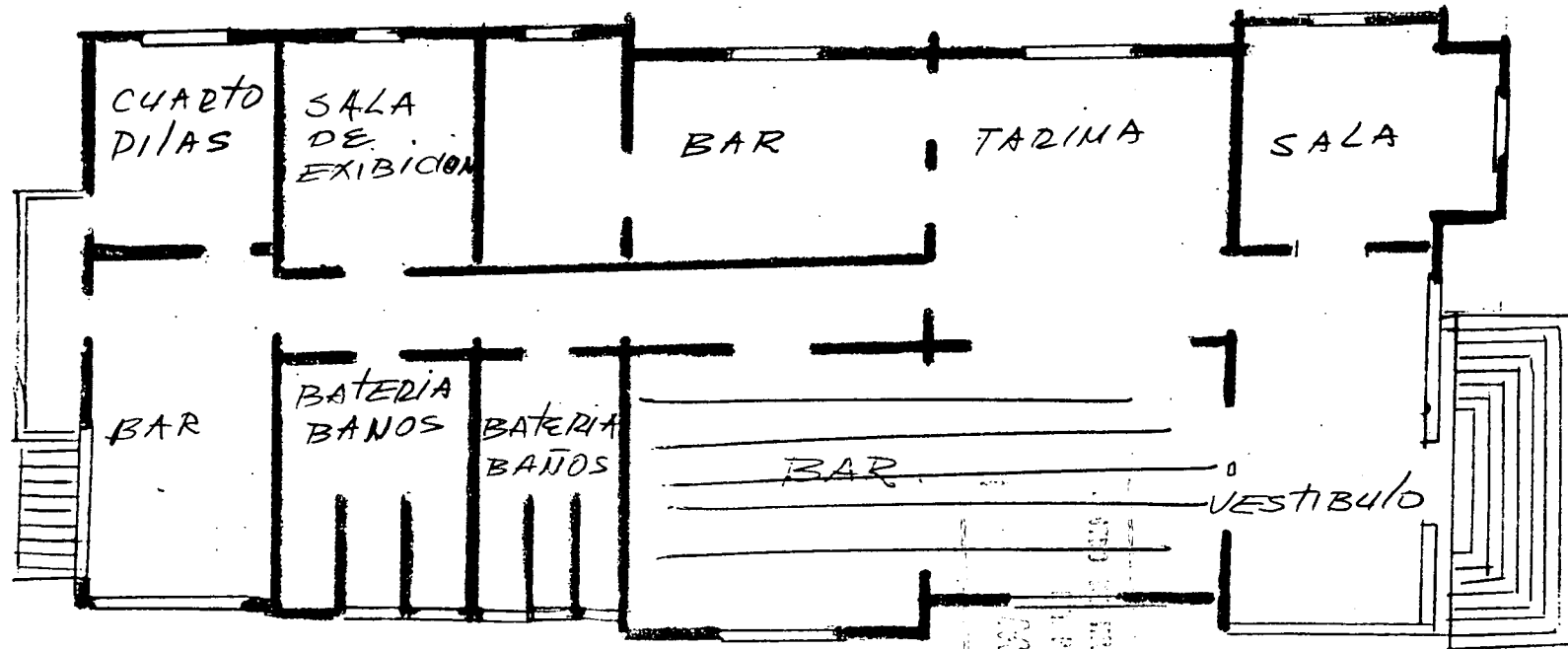
CROQUIS DISTRIBUCION  
2 NIVEL CASA MATUTE GONZALEZ  
ESCALA APROXIMADA 1/50  
ANTE de ser restaurada  
a finales de 1995



0000022

0000002

CROQUIS DISTRIBUCION  
2 NIVEL MODIFICADO  
CASA MATUTE BONEZ  
ESCALA APROXIMADA 1/50  
RESTAURADA A FINALES 1999



17.85 mts  
0000021

28.15 mts.

M. C. J. D.  
INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

FINCA NÚMERO.

*Refrese*

*Casa*

0000020

82224

132



Inscripción  
n. 5

Cancelada

Cancelación  
n. 6

Inscripción  
n. 7

y que es de veinte amados, de dos pisos, techo de hieno galvanizado, doce metros y medio de frente por veintiocho metros de fondo y se cubren para su inscripción en cien colones. Son por veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y dos. Dicho dos colones. Se advierte que lo relacionado consta de escritura otorgada en esta ciudad a las nueve horas de la diez y nueve de este mes ante el notario Jorge Tristan Fernández según testimonio presentado a este Registro a los siete y cuarenta de hoy, asiente cinco mil quinientos treinta y cuatro tomo ciento cuarenta y ocho del Diario. Nota: línea última de la plana anterior en vez de "la casa que ha construido el otorgante" léase "Francisco Jiménez Ortiz, mayor, divorciado ingeniero y de este secundario dueño del resto descrito dijo que este resto de finca ha construido una casa igual fecha. Ing. Chema M. Acta hipotecaria de cedulas de tercer grado numero dos mil seiscientos dos folio quinientos sesenta y uno tomo cuarto de hipotecas de cedulas. Son por veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y dos. Dicho: doscientos treinta colones. Ing. Chema M. Cancelada las hipotecas de cedulas numero dos mil ochenta y uno y dos mil trescientos tres, a que se refieren las inscripciones dos y tres anteriores, según acta dos mil seiscientos tres quinientos sesenta y dos tomo cuarto de hipotecas de cedulas folio veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y dos. Nota: línea cuarta de esta referencia después de seiscientos tres léase folio Jorge Chema M. Este resto de esta finca pertenece según los asientos uno y cuatro anteriores a Francisco Jiménez Ortiz, mayor, divorciado ingeniero y de este secundario. Indámenes: ver referencia

Este documento es propiedad de la

Unidad de Información Documental Luis Ferrero Acosta del Centro de Investigación y

Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

to la-  
regre-  
quin el  
nuevo p-  
auto de  
de las  
ciencia p-  
unipal  
de Pan-  
ocho  
adiado  
tenta y  
de esta fin-  
os cuan-  
sete de  
tenta y ma-  
in fecha  
documento  
Crey = Tel-  
nuevo de  
igual de  
con un p-  
con un p-  
seguro  
por el m-  
orho que  
obedado,  
y sus  
el otorga-

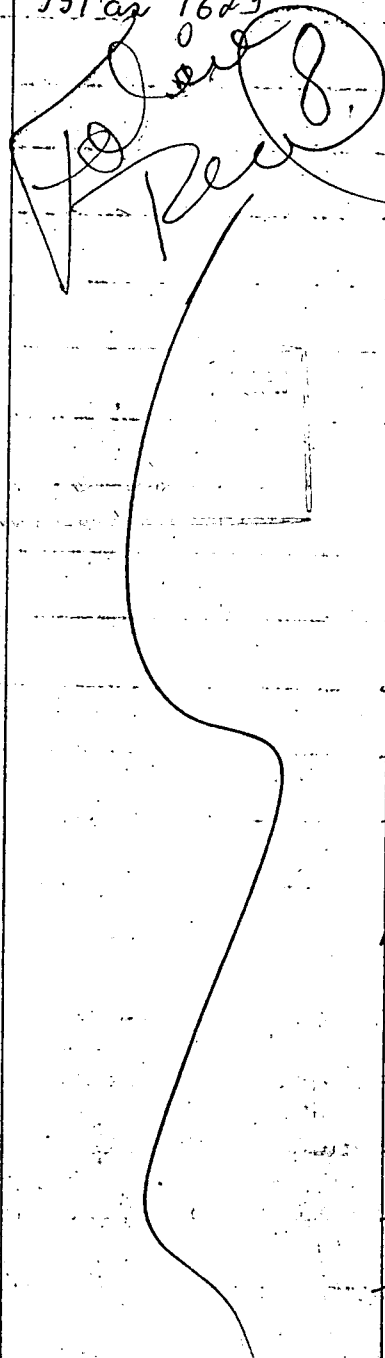
0000019

Inscripción  
No 4

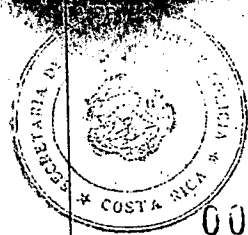
16.7.1489

213 ag 13538

351 ag 1623



los percentos y dos tomos. Ubi de hipotesis de edulgas por  
se pendi de Noniemi, de me. Noe ciento treinta y dos  
Nota: Una cuarta de esta referencia despues de ptecientos  
Bese folio Jorge Chena m. Estanto de esta finca pertenece segun  
los asientos uno y cuatro anteriores a Francisco Jimenez Ortiz, mayor  
divorciado, ingeniero y de este vecindario. Su vamenes: ver referencia  
cinco anterior. El expresado senor vende el presente resto, por partes  
iguales a Ida Matute Gomez de Gunnwedl,  
casada una vez, y a Sola Matute Gomez, solteras  
las dos mayores, de oficios domesticos y de este vecindario, por sesen-  
ta mil colones que las compradoras pagan asi: cuarenta y cinco mil  
colones en dinero efectivo de cuya entrega da fe el notario, y el sal-  
do de quince mil colones lo pagaran cuando el vendedor tenga ter-  
minadas las mejoras y ampliacion en el edificio ubicado en el  
presente resto convenientes y especificadas en el plano suscrito por  
las partes y cuyo convenio privado ha sido firmado por los mis-  
mos interesados ante el notario que se dira: que dichos quince mil  
colones responderan al cumplimiento de las mejoras antes referidas,  
las cuales se llevaran a cabo antes del nueve de marzo del corriente  
año, pudiendo las compradoras retener esa suma todo el tiempo  
que no cumpla el senor Jimenez con dichas mejoras, quedando  
obligado el vendedor a reconocer a las compradoras diez colones  
por cada dia de atraso, advirtiendole que la casa ubicada en este res-  
to la entregara el vendedor debidamente habitable a mas tardar  
el dia nueve de marzo proximo. Asi consta de escritura otorgada  
en esta ciudad a las diez del veintiocho de enero de este año, ante  
el notario Nelson Chacon Pacheco, segun testimonio presentado a  
este Registro ayer a las catorce y cincuenta y seis, asiento mil ochen-  
ta y cuatro del tomo ciento cincuenta y nueve del Diario. San Jose,



0000018

FINCA NÚMERO.

FINC

Cancelacion  
Nº 8

Inscripcion  
Nº 9

CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS  
DEL PATRIMONIO DEL MINISTRO  
M. C. J. D.

Cancelacion  
Nº 10

Inscripcion  
Nº 11

21.3.538

dos de febrero de mil novecientos treinta y siete. Derechos: sesenta y un  
 lones. Advierto que el referido notario hizo constar que las partes  
 quedaron entendidas en cuanto al alcance de la cláusula penal, y ad-  
 tidas del artículo setecientos doce del Código Civil, y la trascenden-  
 legal del mismo. = Rec. Aquilaf. Cancelada la hipoteca de  
 dula número dos mil setecientos dos, folio quinientos y sesen-  
 ta y uno tomo cuarto de cédulas hipotecarias a que se refiere  
 asiento anterior, según acta número seiscientos noventa  
 y tres, folio trescientos y noventa y nueve, tomo quinto de cédulas  
 hipotecarias, San José, dieciséis de febrero de mil novecientos  
 treinta y siete. Inq. Mma. M. Acta hipotecaria de cédula  
 de primer grado número cuatrocientos cuarenta y  
 ocho, folio doscientos setenta y tres del tomo seis-  
 de cédulas hipotecarias. San José diecinueve  
 Agosto de mil novecientos treinta y nueve  
 Derechos: cuatrocientos colones. Magasthyanles  
 Por haberse practicado indebidamente la  
 referencia nueve anterior y estando en la e-  
 cina el documento que la notario la con-  
 lo dejándole sin ningún valor ni efecto  
 San José diecinueve de Agosto de mil novecie-  
 to treinta y nueve. Magasthyanles. Franca  
 Jiquerez Ortiz, mayor, divorciado de su primera  
 Armonio, ingeniero civil y vecino de esta ciudad,  
 que por haber recibido la suma de quince mil  
 pes de los propietarios de esta finca Ida e I. p.  
 Este documento es propiedad de la  
 Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y  
 Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

5  
9  
13



0000017

Inscripción No 11  
213 de 18538

213 = 4860  
351 an 1623

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENERAL M. C. J. D.

Inscripción No 12

Para el folio 467 del tomo 1389 = No 13

los veintidós mil novecientos  
 San José diecinueve de Agosto de mil novecientos  
 treinta y ocho. Miguel Ángel Troncoso  
 Jaquez Ortiz, mayor, divorciado de su primer  
 matrimonio, ingeniero civil y vecino de esta ciudad,  
 que por haber recibido la suma de quince mil  
 pesos de las propietarias de esta finca Ida e  
Matute Gómez, casada la primera, soltera la segunda,  
 mayores de ocupaciones o domésticas venezolanas,  
 ciudad de esta ciudad, prima que se habían reservado  
 del precio de compra de esta finca, cancela la comi-  
 sión estipulada en la escritura que motivó la inscrip-  
 ción siete, dejando libre de toda responsabilidad  
 a las citadas Matute Gómez, como a la presente  
 ca, la cual queda libre en consecuencia del quito  
 o condición señalado en el asiento siete, in-  
 duciendo a esta escritura otorgada en esta ciudad  
 las diecisiete horas de veintinueve de este mes  
 de agosto el notario Blasón Pacheco, según  
 testimonio presentado a este Registro a las  
 once y veintinueve de ayer, asiento mil oc-  
 cientos cuarenta y nueve, tomo ciento sesenta  
 siete del Diario, San José, veintinueve de Agosto  
 de mil novecientos treinta y nueve. Derechos  
 dos colones. Miguel Ángel Troncoso Acta hipotecaria de cédulas  
 primer grado número cuatrocientos cuarenta y ocho, folio doscientos  
 setenta y tres del tomo veintiocho de cédulas hipotecarias y San José, primer  
 de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. Derechos cuatrocientos  
 colones. Miguel Ángel Troncoso Inscripción hipotecaria doscientos  
 cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y uno, folio cuarenta

Handwritten notes on the right margin, including the name "Blasón Pacheco" and other illegible text.

T 1083

Matute

82274



130

FINCA NÚMERO.

Cheuta y dos mil doscientos veinticuatro  
Inscripción  
n.º 1  
0000016

Terreno para construir, situado en el distrito cuarto de este cantón lindante con las propiedades Norte de Raquel de Gasso y de la sucesión de Ramón González Loto y la avenida decimo este a la cual mide setenta y cuatro metros y en una pequeña parte la continuación de la calle llamada del Torrijal, este en parte la calle veintinueve sur, a la cual mide diecisiete metros treinta centímetros y en parte propiedad de Raquel Gasso y Norte propiedad de la sucesión de Ramón González Loto mide mil ciento setenta y tres metros setenta y tres de cincos cuadrados. Grabamos ninguno Alberto González, Kahnmann, mayor, casado, agricultor y de este registro en su carácter de socio gerente con un instructo de la firma de la sociedad González Kahnmann Hermanos de esta plaza, se para de la finca inscrita en nombre de la citada sociedad, número setenta y seis mil trescientos siete, folio quinientos treinta del tomo mil treinta y tres, un lote de doscientos setenta y cuatro metros ochenta decímetros cuadrados lindante con las propiedades Norte de la sucesión de José Ramón González y en parte el resto de la finca citada, Sur y este lote de que adelante se hablará y este en una pequeña parte la calle diecinueve sur en otra pequeña la continuación de la calle llamada del Torrijal y en el resto propiedad de la sucesión de José Ramón González y de la finca número cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y siete, tomo ochocientos noventa y siete, inscripción número...

1 1 73 - 73  
3 46 40  
8 27 33

137-4303  
143-266-3244  
159-186-1574



159-186-1574

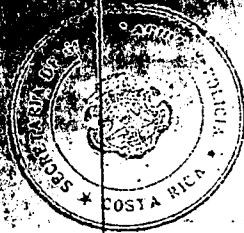
000015

m Am.  
148 as 5564  
m Am.  
148 as 5575  
m Am.  
159-131-1084

propiedades vendidas en un documento y  
 galez y en parte el resto de la finca citada, Sur y este  
 lote de que adelante se hablara y este en una peque-  
 na parte la calle decimere sur en otra pequeños  
 la continuación de la calle llamada del Carrizal y  
 en el resto propiedad de la sucesión de José Ramón  
 galez, y de la finca número cincuenta y cinco mil quin-  
 cientos cincuenta y nueve, tomos ochocientos noventa y siete,  
 novecientos setenta y mil veintidos, folio docientos treen-  
 ta y seis del primer tomo cincuenta y nueve del segundo  
 y trecientos seis y quinientos doce del tercero segunda del  
 resto de la cuarta porción de la en que se dicho esa  
 finca separa un lote de ochocientos noventa y ocho me-  
 tros noventa y tres decímetros cuadrado lindante con es-  
 tas propiedades este la calle veintuna sur, a la cual  
 mide diecisiete metros treinta centímetros en parte y en otra  
 parte propiedad de Raquel de Passo Norte en parte  
 de Raquel de Passo y en parte el lote descrito anterior-  
 mente Sur la avenida decimo este a la cual mide sesen-  
 ta y cuatro metros y este el lote primero descrito anterior-  
 mente, y que en su caracter dicho vende los dos lotes ci-  
 tados a Francisco Jiménez Cortez, mayor, divorciado  
 ingeniero y de este Secundario por la suma de ochocientos  
 noventa y siete colones que el personal de la  
 sociedad vendedora declara haber recibido del compra-  
 dor en un pagaré que septa como dinero, corres-  
 pondiendo mil novecientos sesenta y cinco colones al lote  
 primero y seis mil cuatrocientos treinta y dos colones al  
 lote segundo. El citado Francisco, dueño ya de los dos lotes  
 citados, por estar contiguos los reúne formando la finca

Este documento es propiedad de la

FINCA NUMERO.



0000014

arriba descrita que estimo en cien colones. Asi es  
ta de escritura otorgada en esta ciudad, a la  
ocho del seis del corriente, ante el notario Jose Corda  
Tranora, segun testimonio presentado a este Regis-  
tro a las ocho y cuarenta del siete del corriente, asiente, por  
mil novecientos treinta y siete, tomo ciento treinta y  
del Diario. En San Jose febrero ocho de mil novecientos  
treinta y siete. Diez colones Nota: linea tres de este tomo  
despues de "Loto" agregase y en una pequena parte de Loto  
las Loharmon linea veintinueve despues de "pequeña" agregase parte

Descripción  
Nº 2

*[Handwritten signature]*

Descripción

Nº 3

Descripción  
Nº 4

linea treinta y dos suprimose la palabra "separa" P. Angel Salas  
acta numero dos mil ochenta y uno, folios escrito en  
venta y trescientos noventa y cuatro de tomo cien  
de Cédulas Hipotecarias. San Jose, febrero quince  
de mil novecientos treinta y uno. Derechos veintinueve y  
otro colones ~~de mil novecientos~~ Acta hipotecaria de Cédulas de Segundo  
dos mil trescientos tres, folio trescientos veintiseis tomo cuatro de Cédulas de Segundo  
San Jose diecho de julio de mil novecientos treinta. Derechos: cuarenta y cuatro  
Jose Maria M. Un lote parte de esta finca constante de trescientos cuarenta  
y seis metros, cuarenta centimetros cuadrados, ha sido inscrito por separado  
el tomo mil ochenta y siete al folio doscientos sesenta y ocho formando la  
finca setenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete en virtud de registro  
hecho en cabeza de su dueño, Sr. Ramon Jimenez Ortiz, segun el  
documento que motivó esa separación el presente tomo es Luis Tenorio  
construir con una casa en el obrada, sito en el distrito cuarto de  
Canton. Linderos: al Norte con propiedad de doña Raquel de  
Este documento es propiedad de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

000013

Inscripcion  
N° 4

159-131-084

*[Handwritten signature]*

159-186-1574

p  
2

3

El tomo mil ochenta y siete al folio doscientos sesenta y ocho formando la finca setenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete en virtud de registro hecha en cabeza de su dueño, el paraiso Jimmy Ortiz y según el documento que motivó esa separación el presente resto es un terreno para construir con una casa en el cabecera, sito en el distrito cuarto de Canton Lindero al Norte con propiedad de doña Raquel de Sasso en parte con sucesión de Ramón González y en una pequeña porción del lote segregado Sur avenida diez Este y calle del Turruza Este en parte calle veintena Sur y propiedad de Raquel de Sasso en parte y Oeste lote segregado. Medida: ochocientos veintiseis metros, treinta y tres decímetros cuadrados. Su área equivale diez y siete mil novecientos treinta y dos. Puedes ser colon de corre - Un lote parte de este constante de trescientos cuarenta y seis metros cuadrados dividido en dos, ha sido inscrito por separado en el tomo mil ochenta y siete al folio doscientos sesenta y ocho formando la finca número setenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete y diez, en virtud de segregación hecha en cabeza de su dueño el paraiso Jimmy Ortiz y según el documento que motivó esa separación se expresa que el presente resto es un terreno para edificar, situado en el distrito cuarto Canton Lindero en la Provincia Lindero: Norte en parte propiedad de Raquel de Sasso y en parte lote segregado Sur avenida diurna Este, con una medida de cuarenta y seis y medio metros; Este calle veintena Sur, con una medida de diez y siete metros treinta centímetros y Oeste con el lote segregado. El presente resto tiene figura de un trapecioide, que mide por el Norte cuarenta y seis metros treinta centímetros; por el Oeste diez y ocho metros treinta y ocho centímetros y por el Sur y Este las medidas indicadas en una superficie de ochocientos veintiseis metros treinta y tres decímetros cuadrados, el terreno y la casa que ha construido el otorgante.

Este documento es propiedad de la





- Los muestrarios de pintura están técnicamente elaborados. Es decir, que la ubicación de cada color con respecto a los otros, es precisamente la que debe ser. Es una herramienta que le puede ayudar mucho. Guíese por la codificación y la ubicación, los que están juntos armonizan entre sí; los que están lejos son, paulatinamente, opuestos.

- Conozca las dimensiones de la estancia. Entre más pequeño el lugar, los colores a escoger deberán ser más claros, y viceversa.

- Cuáles elementos de la habitación, que tienen color, no pueden cambiar, como el artesonado de un techo elaborado en madera. Los tonos que escoja, deberán armonizar con él.

- Cuánta luz recibe el lugar (natural o artificial). Si es poca, los tonos a seleccionar son claros; si es mucha, la posibilidad cromática, se amplía.

- Función para la que se ha destinado la estancia. Por ejemplo: una cocina requiere de colores cálidos como: amarillo, naranja, rojos o cafés; un baño será mejor en tonos fríos, como: azul, verde oscuro negro.

- Cuán a menudo se utiliza la estancia. Entre más tiempo se pase en un espacio, como la cocina o el dormitorio, deberá evitarse pintarlos en colores saturados (intensos).

- Tome en cuenta los colores del mobiliario y accesorios, que ya están o van a estar, en la habitación. Lo ideal es que los colores de las paredes armonicen, por ejemplo, con los presentes en las cortinas o sillones que se van a colocar en una sala, esto le garantizará un ambiente muy estético y acogedor.

- Tener conciencia del efecto en masa que dará el color que escojamos, sobre toda la superficie a pintar; ya que no es lo mismo como se ve en el pequeño espacio de un muestrario, a pintar toda una pared con él.



El uso de colores pastel y terracota, se ha generalizado en la decoración de vanguardia

- Si el techo y el piso son blancos, esto le permite jugar con colores más fuertes (saturados) en las paredes. Tome en cuenta que estos tonos resaltan más los elementos decorativos. El blanco, si bien es un color muy "neutro y puro", muchas veces hace que se nos dificulte sentir que una estancia es cálida, ya que puede dar la sensación de vacío, especialmente en lugares amplios.

*Reglas de Oro en pintura:*

"Los colores saturados deben utilizarse solamente, en los elementos pequeños de una habita-

ción, como: los marcos, precintas, elementos decorativos, etc". "Nunca aplique más de tres colores en una misma habitación, porque entonces se perderá el control y la armonía".

"Una manera fácil de combinar colores, sin miedo a equivocarse, es escoger los que estén juntos en el muestrario. Es decir, los que estén a la par". "Entre menos saturados sean los colores que utilice, más van a perdurar en el tiempo; ya que suelen suceder dos cosas: 1) que usted se aburra de ellos o 2) que pasen de moda". Pero si lo que quiere, es lograr la armonía a través del contraste, existen 7 posibilidades básicas:

1- Colores primarios: Complemente el blanco, utilizando colores saturados (intensos) en algunos elementos. ¡Nunca Falla!

2- Claro/Oscuro: Combinar los colores más claros de una tonalidad, con los más oscuros de la misma. ¡Es equilibrio total!

3- Cantidad: Los colores más saturados deben estar en menor cantidad y los menos, mayor. ¡Viva la compensación!

4- Calidad: Es el efecto que se obtiene al verter, paulatinamente, negro o blanco en un color. Obtendrá tonalidades diferentes, pero con un color de base. ¡Armonía total!

5- Complementarios: Es mezclar colores que estén totalmente opuestos en el círculo cromático (muestrario). Por ejemplo: azul con amarillo. Se obtiene la armonía de inmediato, porque el ojo, por naturaleza, busca el color complementario, al que ve. ¡El efecto es más agresivo!

6- Frío/Cálido: es acoplar colores cálidos, como el rojo, con fríos, como el negro. ¡Es radical!

7- Simultáneo: Es recurrir de nuevo a la necesidad del ojo humano por apreciar juntos los colores complementarios, pero en este caso, se aplica un color intenso, por ejemplo como el verde, y se combina con uno neutro como blanco y sus derivados.

De inmediato, nuestro cerebro percibirá el complementario del verde, en este caso el rojo, en ese color neutro.

Esperamos que el haber recopilado, estos "ingredientes" básicos del color, le ayuden a plasmar los matices de su personalidad en los colores de su hogar, pero con mayor tecnicismo y teniendo conciencia absoluta, de los efectos que puede lograr con la magia del color.



En la casa Matute Gómez se ha usado con acierto una misma gama de verdes, con diferentes grados de saturación.



C000012



las calles y avenidas de Costa Rica

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

# señalización de calles

■ La mayoría de los consultados opinó que señalar de manera universal las calles ticas es una manera de contribuir al progreso

Por su parte el arquitecto Luis Fernando Aronne, profesor de la Universidad de Costa Rica, comentó que cuando se emprende un proyecto como este hay que tratar de hacerlo de la manera más racional y universal.

"En la mayoría de las ciudades europeas, explicó Aronne, más allá de que las calles estén numeradas o que lleven nombres propios, existe una correlatividad al numerar las casas y habitualmente de un lado de la calle se ubican las pares y del otro las impares".

En la opinión del arquitecto Oscar Raúl Hernández, de la UNED, y autor de un proyecto de señalización vial para Santo Domingo de Heredia, "para Santo Domingo había propuesto un sistema de coordenadas con nombres, ya que cuando las ciudades no tienen un formato de cuadrícula, este sistema ayuda y además sirve para dar personalidad a la ciudad, permitiendo mantener las tradiciones.

Santo Domingo propusimos mantener el nombre de la calle Ronda, Guacalillo, Grano de Oro, Calle Real, Calle del Progreso, que es como popularmente se conocen estos lugares". Para Hernández el tema de señalar y universalizar lógicamente las direcciones es muy útil, además de mejorar el correo y atender las emergencias a tiempo.



Abelardo Fonseca / La República

El recuerdo de muchas cantinas y bares como "Chico Soto", que se incendió hace 20 años y que hoy es un parqueo, continúa en la memoria colectiva, que todavía la tiene como referencia para sus direcciones.

## Del antiguo higuierón de San Pedro

Unos de los más famosos puntos de referencia de la zona de San Pedro es curiosamente un higuierón que ya no existe.

Según relató Ernesto Fonseca, un vecino que nació en el barrio hace 74 años, el punto donde estaba ubicado el famoso árbol era un paso muy utilizado por los antiguos

arrieros, que traían sus animales desde Cartago a un matadero que quedaba a 200 metros en dirección a San José. Fonseca comentó que su padre le narró cuando era niño que aquellos arrieros sembraron el árbol para tener dónde amarrar los bueyes y además como fuente de sombra en los calurosos veranos.

Aquel higuierón se hizo frondoso y muy popular entre los vecinos del barrio, que lo fueron utilizando como punto de referencia, a tal punto que aun cuando aquel árbol se cayó y desapareció, las personas siguen dando direcciones utilizando la frase "del antiguo higuierón de San Pedro...".



Abelardo Fonseca / La República

La antigua casa de Matute Gómez es, además de punto de referencia, uno de los exponentes de un estilo arquitectónico que San José parece haber perdido para siempre.

## La casa de Matute Gómez

Una de las referencias obligadas en el barrio González Lahmann y los alrededores del circuito judicial de San José es la conocida "casa de Matute Gómez".

Cuentan los vecinos más antiguos que Matute Gómez fue un militar venezolano, hermano del dictador Juan Vicente Gómez, que llegó a estas tierras acompañado de su hija Isola.

Los rumores y chismes sobre las costumbres del antiguo militar rondaron la casa durante años, así como la famosa fealdad de su hija, quien se casó finalmente con un gi-

necólogo de apellido Urpí.

Como la pareja no tuvo descendencia heredó la propiedad a la criada, quien vivió durante años en ella y posteriormente la vendió a una firma que la convirtió en lavandería, años después fue una discoteca y hoy alberga oficinas comerciales.

Después de que su antiguo morador Matute Gómez falleció, su nombre y la ubicación de la casa están frescos en la memoria popular y son un punto de referencia obligado a la hora de dar una dirección en la zona.

## El Paso de la Vaca y la Botica Solera

Ubicado en el corazón de Barrio México, El Paso de la Vaca y la Antigua Botica Solera constituyen dos de las referencias más utilizadas por los costarricenses.

A pesar del cierre de la Botica Solera hace 35 años y de que el edificio fue ocupado por Daniel Alvarado Monestel para instalar una colchonería, que ofrecía colchones de paja y años después sus hijos y nietos transformaron en colchonería y mueblería, las personas siguen indicando direcciones aludiendo a la Antigua Botica Solera.

Muchas personas creen que el lugar conocido como El Paso de la Vaca fue en alguna época un camino de tránsito para bueyes y ganado. En realidad la historia de este lugar es que hace muchos años existió una familia cuya casa estaba ubicada donde actualmente está la gasolinera La Moya y en las vísperas de una Navidad armó su pasito navideño colocando una vaca en lugar de un buey, razón por la cual las personas comenzaron a denominar ese lugar como "El Paso de la Vaca".



Abelardo Fonseca / La República

Francisco Alvarado: "Hace 35 años que mi abuelo fundó la colchonería Alvarado Hnos., pero la gente todavía refiere como punto de ubicación la Antigua Botica Solera".

000011





*El departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura brinda asesoría para conservar inmuebles con fines comerciales*

La casa de Matute Gómez es un ejemplo de restauración en que el Ministerio de Cultura dio todo su apoyo.

# Preservar la Historia

HAROLD LEANDRO CAMACHO

Redactor de La Nación

**Q**uizás para muchos el mejor futuro de una casa vieja es la demolición; sin embargo, resulta más provechoso restaurarla y poner en ella algún negocio.

Hoteles y tabernas con estilos antiguos son apetecidos por gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros que aprecian el valor histórico que encierran.

Nuestro patrimonio arquitectónico representa parte de nuestra identidad, ya que es un símbolo de lo que fuimos y por ende de lo que somos.

Pero también es un excelente negocio. Basta con darse una vuelta por barrio Amón —por ejemplo—, donde se encuentra gran cantidad de hoteles que antes fueron casas de habitación, hoy restauradas.

A muchos turistas extranjeros les encanta pasar la noche en un cuarto antiguo, dormir en un cama al estilo de nuestros antepasados y sentir ese sabor hogareño en que vivieron los abuelos.

En los últimos años, el turismo ha tomado gran auge como fuente de ingresos, y aunque muchos foráneos llegan al país en busca de playas y bosques, otros procuran conocer las formas de vida pasadas.

Nuestra arquitectura de fines del siglo pasado y aun la de principios de este se encuentra en vías de extinción, y por ello cada día más personas admiran las edificaciones antiguas que logran perdurar.

## PRESERVAR LO NUESTRO

El departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura fue creado con el objetivo de ayudar a los interesados en preservar los edificios de interés histórico en todo el país.

La Ley 5397 del 8 de noviembre de 1973 faculta a este Ministerio para declarar Patrimonio Cultural aquellas sitios que considere deben mantenerse como legado de nuestra riqueza arquitectónica.

Según explicó el historiador Carlos Zamora, del citado departamento, cuando esa oficina declara algún lugar de interés cultural, el dueño no puede demolerlo.

“Pero se deben aclarar algunos errores. En primer lugar, no es cierto que el inmueble pase a manos del Estado, ni que el Ministerio decida qué se hará en él”, aseveró Zamora.

Agregó que es el dueño quien debe decidir cuál será el uso que se dará a la edificación. “Muchos se han convertido en un excelente negocio para sus dueños”, afirmó.

PASA A LA PAG. 2



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

El baile  
no esca-  
pa a las  
diversio-  
nes de  
Matute  
Gómez



**CASA MATUTE**

# Un bar para cada gusto

**Emilia Mora**  
DE LA NACION

**L**a vieja casona que producía recelo y admiración entre los transeúntes, abrió sus puertas para entrelazar pasado y presente. Las históricas paredes per-

❖ Este es un lugar que le quitará la sed de diversión

manecen, y entre ellas se seguirán encerrando relatos, pero *Matute* ha revivido con una selecta formación de bares que pretenden satisfacer el gusto de los más exigentes.

Por un consumo mínimo de €900, pase usted la puerta de estos antiguos muros y disfrute.

El principal atractivo de este centro es la creación de dos bares: uno para *whiskies* y otro para vinos, donde el cliente podrá disfrutar de 44 variedades de marcas en ambos casos. La

meta es tener 100 tipos diferentes de uno y otro licor.

Tanto en los bares especializados como en los otros —de su segunda planta—, la atención se brinda desde las 6 p. m. hasta la 1 a. m., con servicio de bocas. Y, entre bar y bar, usted podrá pasar un buen rato con música en vivo, bailando con los éxitos del momento o simplemente deleitando su oído con interpretaciones instrumentales. Eso dependerá del bar que elija.

En el renovado de *Matute* se

encuentra el restaurante El Jardín de París, donde el público disfrutará de los mejores platos de la cocina francesa. Allí se atiende de 11 p. m. a 11 p. m., de lunes a sábado; los domingos, solo hasta las 9 p. m.

Y, entre todo ese movimiento, el ambiente, la habilitación del venezolano Matute Gómez permaneció intacta, conservando la memoria de ese misterioso personaje. Allí están su ropaje, su cacha, sus lámparas y el equipaje que no pudo llevar en su último viaje.

6000000



**M**uchos lo sabemos. Estamos algo cansados de ir siempre a los mismos lugares todos los fines de semana. Algunos la pasan bien pero otros necesitamos algo nuevo, un cambio. ¡Listo! Ahora parece que los deseos pueden convertirse en realidad...

La casa Matute Gómez, a 100 metros sur de la Corte Suprema de Justicia, abrirá hoy sus puertas como un local que reúne varios ambientes en una sola casa de diversión.

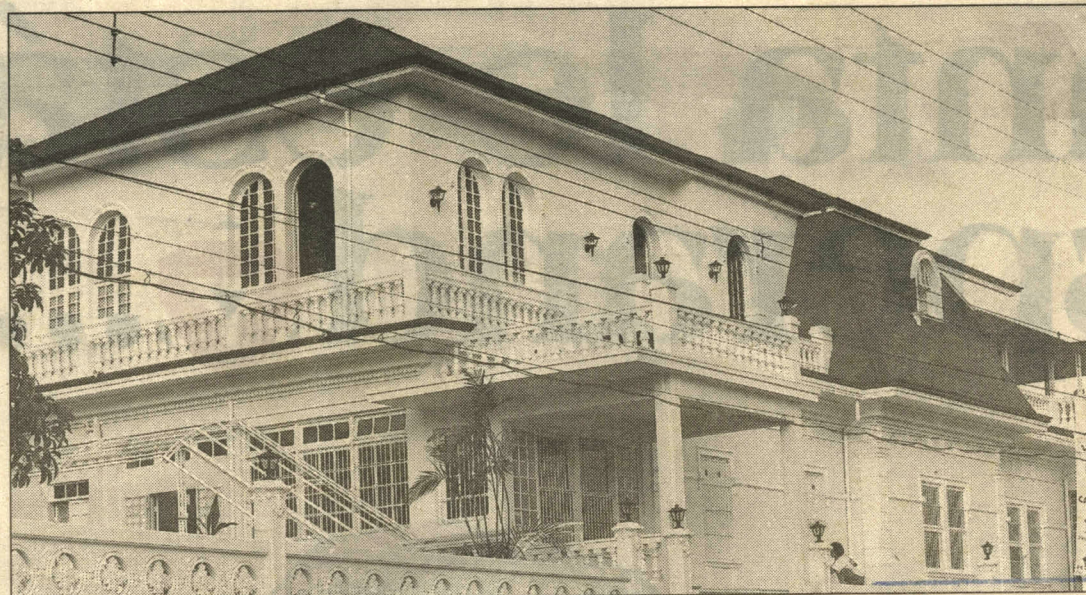
Este edificio, considerado ya un punto de referencia para las direcciones al estilo costarricense, cambió su traje para lucir un look que se ajuste más a nuestros tiempos aunque nada de la arquitectura original se varió. Aquel color rojizo que caracterizaba la estructura de dos plantas se sustituyó por tonos claros, por lo tanto la casa se ve más clara y se aprecian todos los detalles: desde los mosaicos con diseños de colores, el pasamanos de las escaleras y los toques modernos que se le agregaron a la decoración.

Por dentro, la Casa Matute Gómez que mantendrá el nombre, aloja un total de seis bares distintos, dos restaurantes, un café, dos pistas de baile, una sala para eventos especiales y una galería de arte... ¿Algo más?

Podemos hablar de que uno de los bares se especializará en servir whisky, así que el cliente puede escoger entre 100 tipos de este licor. Y para los amantes del vino, también existirá otro rincón con 150 clases para escoger. Como complemento uno de los dos restaurantes sirviera bocadillos para acompañar los 150 vinos disponibles. Y para los gourmets hay también un restaurante francés, que puede acoger los antojos de unos 100 comensales.

Para que no falte nada, se adecuó dos pistas de baile y la promesa de tener música en vivo casi todas las noches. "Lo que queremos es que todos vengán y se sientan a gusto con nosotros".

Peder Kolind es el nuevo propietario de este sitio que reúne tantos puntos para gastar la noche. Tanto así que aun no se ha encontrado una buena palabra para definir exactamente este proyecto. Pero su idea es "crear un lugar para que los chicos se reúnan", como el mismo Kolind lo definió.



La Casa Matute Gómez con su nueva apariencia. Colores claros y un decorado que combina con el nuevo negocio.

INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D.

# Matute Gómez, GUARIDA DE LA DIVERSIÓN

*La legendaria morada de aquel coronel Santos Matute Gómez ahora se convertirá en un centro nocturno*

**COMO EN LOS VIEJOS TIEMPOS**



Este es uno de los seis bares que se encuentran en esta nueva casa de diversión.

El dueño explica que el únicamente pondrá los medios. Las personas que lleguen al lugar se encargarán de hacer el ambiente. "Cuando mucha gente distinta se junta en un mismo lugar se crea un ambiente que algo esperamos que caracterice a la cultura costarricense".

aun no sabemos qué es."

### UN LUGAR PARA TODOS

Puede que a muchos la idea les suene un poco sofisticada. Pero el dueño asegura que el lugar sea exclusivo para un tipo de gente. Peder Kolind dijo

**P**eder Kolind, dueño de Casa Matute Gómez, explicó que ellos se preocuparon por mantener la decoración original del edificio. Por ejemplo, los pisos originales de mosaico se pulieron para restaurarlos.

Las obras contaron con el apoyo del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y se piensa hacer una especie de museo con varios artículos, como cristalería, que pertenecieron al Coronel Santos Matute Gómez.

que espera que a Casa Matute Gómez lleguen políticos, artistas o gente común y silvestre como el resto de nosotros.

¿Y el parqueo? Casa Matute Gómez también ofrecerá algunas ventajas a todos los que lleguen en su vehículo. Ellos pondrán un servicio de valet parking y tienen convenios con varios parqueos de la zona.

David Vargas



0000007

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C.



P. 14

LA PRENSA LIBRE. Viernes 11 de junio de 1993

# La casa de Matute Gómez

■ JUAN JOSE NASSAR G.

En días pasados, al dirigirme hacia San Pedro, me detuve en el alto que se ubica en la esquina de un lugar muy conocido para todos los josefinos; este lugar es la famosa y célebre casa del coronel Matute Gómez, que aunque muy poca gente conoce la historia de este personaje, casi todos conocemos la que fuera su residencia.

Hoy en día, este inmueble luce en muy mal estado, pues el pasar de los años, ha dejado impreso su sello.

Fue para mí una gran sorpresa encontrar un rótulo que con grandes letras decía: "se vende". Esto me hizo recapacitar y escribir este pequeño artículo.

A mi parecer, esta casa nos pertenece a todos, pues hoy en día "Matute Gómez" se ha convertido en un punto de referencia clave para todo tipo de dirección en este sector.

Es una verdadera lástima como muchísimos edificios que en otro tiempo adornaron la ciudad capital, hoy en día hayan desaparecido, para dar paso a modernas infraestructuras comerciales, o para alojar automóviles, como es el caso de los famosos parqueos.

Si nos damos cuenta, en el pleno San José existían hasta hace poco algunas construcciones coloniales que llamaban la atención a todos cuantos transitábamos por allí, hoy al pasar por estos rumbos observamos parqueos, edificios, comercios, restaurantes, etc. en el lugar donde antes se ubicaban distinguidas residencias.

Todos recordamos el lugar donde tuvo su sede el Colegio Franco Costarricense; esa distinguida residencia adornada por dos leones en la entrada, situada sobre el Paseo Colón. Hoy día este lugar ya no luce sus dos derro-

chantes leones, sino que muestra una explanada donde se estacionan vehículos, pues se ha convertido en un amplio parqueo, donde solo permanece el elegante portón de verjas negras de la que fue una verdadera obra de arte.

Esta y otras muchas obras de la arquitectura costarricense han sido arrasadas por la inmensa ola del modernismo.

En algunos países desarrollados, han hecho conciencia sobre este problema, tomando decisiones que me parecen excelentes. El gobierno de dichos lugares determina aquellos edificios que por lo histórico o por lo arquitectónico valen la pena, concediéndoles el título de patrimonio del Estado, sin que esto signifique privar al dueño de la posesión del inmueble, al contrario suministrarle sumas de dinero destinadas a la mantención del lugar.

El dueño del edificio lo puede vender pero este no deja de ser patrimonio del Estado. En este lugar se puede establecer el negocio que se quiera, sin embargo no se podrá nunca cambiar ni modificar su estructura.

Esta idea que otros países han tenido, se podría aplicar a nuestro país, para así conservar bellos lugares en nuestra pequeña capital.

La casa de Matute Gómez se puede considerar desde tres puntos de vista: Como tesoro histórico, como punto de referencia y como joya arquitectónica.

Es por esto que hago un llamado a nuestras autoridades para que este lugar sea conservado y no corra la suerte de muchos otros, que han sido víctimas del adelanto comercial.

¿Perderemos los costarricenses la casa de Matute Gómez?

# Una casa perdida en el tiempo

MARILU PAPILI

Foto: Castillo

Con el correr de los años, ha servido como punto de referencia para diferentes direcciones; aunque algunos pasan desapercibidos al frente de la vieja casa, testigo silencioso del irremediable transitar del tiempo: la casa de Matute Gómez.

Hoy, el antiguo inmueble está a la venta por un precio mínimo de 55 millones de colones. Se quiso indagar si sería posible que lo adquiriese el Ministerio de Cultura pero la encargada de la Oficina de Prensa de esa institución, Gabriela Carro, nos indicó que es harto difícil debido a la escasez de presupuesto con que cuenta el Ministerio.

Buscando y rebuscando en el baúl de los recuerdos, se llega a la triste conclusión de que esta es una casa olvidada por la historia; relegada a una esquina de la avenida diez.

El periodista e historiador autodidacta, Guillermo Villegas Hoffmeister, autor de los libros "El otro Calderón Guardia" y "Los testimonios del 48", narró la historia, tal y como la recuerda.

Santos Matute Gómez -inició el relato- "era primo de un dictador de Venezuela y se vino a Costa Rica como asilado político en los años treinta con una fortuna con la cual construyó la casa".

"Desde que llegó al país la familia hizo alarde de su buen gusto y la casa se convirtió en una de las más famosas de principios de siglo. Al frente siempre había un automóvil Rolls Royce que nadie usaba".

"Matute Gómez tenía dos hijas, Ida y Paola, pero debido a la actividad

social que realizaba y a su simpatía, la prensa se volcó hacia esta última, publicaban sus poemas y daban gran importancia a sus escritos o comentarios".

Además -cuenta don Guillermo-, que Isola hacía varios regalos a la prensa, entre ellos doscientos colones, lo que en ese tiempo era "un dineral" porque lo más que ganaba un periodista eran ciento cincuenta colones.

Otra versión de los hechos la narra la periodista Miriam Brenes-Bóngora, amiga de Isola.

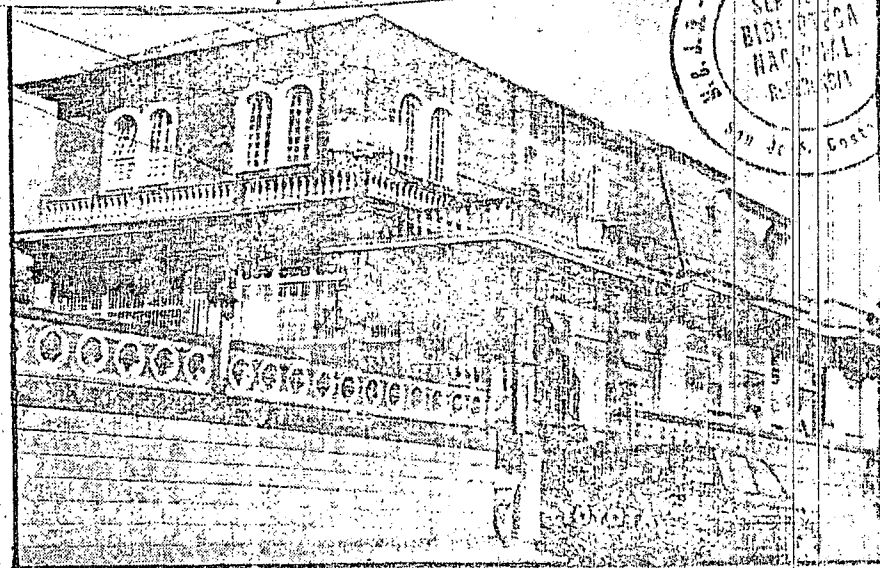
## La casa de los poemas

"Yo tuve amistad con Isola, por eso sé que Santos Matute no se vino huyendo. Es cierto que era primo del dictador Juan Vicente Gómez y que se tuvo que venir a Costa Rica por la difícil situación que atravesaban, debido al repudio del pueblo venezolano".

"Matute Gómez hizo la fortuna con dinero salido de los prostíbulos de ese país porque él era dueño de algunos de ellos. Cuando llegaron a Costa Rica, esa casa ya estaba construida. Ellos la compraron y la llenaron de obras de arte. Poseían unas vajillas de plata muy hermosas; cada pichel era como de medio metro de alto".

"Isola era poeta y se contaban algunas leyendas sobre ella. Muchos dicen que en las noches se paseaba por las terrazas declamando sus poemas o contando alguna historia".

"Recuerdo que una vez estábamos pidiendo para una donación a un grupo de niños muy pobres. Yo le solicité la colaboración a Isola y ella me envió un paquete sellado, parecía de mantillas. Cuando lo abrí me llevó la



La antigua casa de Matute Gómez, silencioso testigo de la historia, está actualmente a la venta por un precio de 55 millones de colones.

sorpresa que en efecto eran mantillas, pero que estaban orinadas y sucias porque eran las mantillas del perro. El perro se llamaba Francisco".

A Matute Gómez -por otra parte- "le gustaban las jovencitas y las pagaba a sus madres a trecientos colones. Era mucho dinero en ese tiempo".

"Entonces surgió un movimiento de mujeres que protestaron por la situación y Matute se tuvo que ir, porque en el país se hizo un gran escándalo".

En cuanto a las dadas a los periodistas, doña Miriam aseguró que ella nunca recibió ninguna. Sin embargo expresó que no le sorprendería que algunos colegas las hubiesen recibido.

"Una vez al periódico llegó un joven que pertenecía a un club privado de un pueblo y me preguntó por un compañero. Le dije que no estaba. Entonces me entregó un sobre cerrado

y me advirtió que tuviera mucho cuidado porque en él había dinero. Por lo demás nunca pude comprobar si en realidad esos rumores eran ciertos", dijo Brenes-Bongora.

Consultado el historiador Carlos Meléndez manifestó que no ha profundizado mucho en el tema, no obstante, esa casa es de los años treinta pues en ella predomina un estilo formal, tradicional, antiguo, propio de los países europeos y que ya en los años cuarenta se desarrolla un estilo neocolonial con otras características.

"A esa zona le llamaron 'El potrero de los Gallegos' durante la administración de Rafael Ángel Calderón Guardia y fue allí donde se había construido el edificio de Farmacia y el de Derecho de la Universidad de Costa Rica, de los cuales aún perduran algunos vestigios que abrigan hoy a los Tribunales de Justicia.

Este documento es propiedad de la

SAN JOSE, COSTA RICA

DPH-1041-90

FECHA : 24 de octubre de 1990  
PARA : Arq. Maria Gutiérrez Barquero  
Directora Centro de Investigación  
y Conservación del Patrimonio Cultural  
DE : Carlos M. Zamora Hernández  
UNIDAD NACIONAL DE INVENTARIO  
ASUNTO : Inspección a casa de Matute Gómez.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

Con el afán de realizar una inspección interna de la vivienda que perteneciera al señor Matute Gómez, inicié una serie de contactos telefónicos con el señor Claus Steinmetz, conocido de uno de los herederos de la propiedad. Sin embargo, los esfuerzos resultaron infructuosos cuando el Lic. Róger Solórzano, Abogado de la Abacera, señora Lidia Barrantes me comunicó que por el momento no se permitiera ninguna inspección interna en vista del juicio que existe entre diferentes personas por la posesión de los bienes de la señora Isolina Gómez.

#### INFORMACION HISTORICA

El General Santos Matute Gómez llegó a Costa Rica en el año de 1925, huyendo de la persecución que se cesó en Venezuela en contra de los parientes del dictador Vicente Gómez, quien durante 27 años mantuvo el poder con mano férrea.

En un reportaje aparecido en la revista Rumbo de Febrero de 1985, se dice que cuando el señor Matute Gómez salió de Venezuela llevaba consigo cajones llenos de dinero.

Entre los puestos desempeñados por él en tiempos de Vicente Gómez se mencionan los de Gobernador de los Estados del Zulia y Carabobo.

A Costa Rica llegó con sus dos hijas, Isolina y Aíoa, en el año de 1925. Pronto serían conocidos por sus múltiples extravagancias, volviéndose en torno de la familia un aura de misterio y especulaciones de muy variado género.

\*\*\*\*\*//\*\*\*

SAN JOSE, COSTA RICA

DPH-1041-90  
Pág. No. 2

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

En la década de 1930 Matute Gómez, compró la hermosa residencia ubicada entre la calle 21 y la avenida 10, según se menciona la vivienda había sido construida a inicios de esa década para que fuese habitada por un embajador europeo.

Durante la segunda administración de Don José Figueres Ferrer en 1953, por una serie de acusaciones Matute Gómez fue expulsado de nuestro país trasladándose a Panamá donde murió en 1958. Sin embargo, sus dos hijas continuaron viviendo en el país. Ambas tuvieron matrimonios fracasados de los cuales no quedó descendencia alguna.

Aída murió hace unos tres años, de personalidad muy introvertida, salía muy poco de la casa y no se relacionaba con nadie. Por el contrario Isolina era de un temperamento más extrovertido inclinándose por la pintura y la poesía. Ella fue la última heredera legítima de los cuantiosos bienes de Matute Gómez, falleció el 23 de febrero de 1990 a la edad de 82 años, según el parte médico su deceso se dio a causa de bronconeumonía, fractura de cadera derecha y senilidad.

Con su deceso se ha desatado una lucha por la sucesión de los bienes entre sus herederos testamentarios la señora Elidia Cárdenas Barrantes (ama de llaves), el señor Jorge Luis Cordero Bonilla (Secretario) y algunos familiares de la señora Isolina, residentes en Venezuela.

Solamente esta casa, ubicada en el Barrio González Lanman se encuentra valorada en unos \$26.265.600.00, con lo cual se puede dar una idea de la cuantiosa herencia en disputa.

En lo que respecta a mobiliario, espejos, esculturas, imágenes religiosas antiguas, porcelanas, lujosas vajillas, cristalerías, joyas, etc., su valor no ha sido estimado aun, pero se habla de una suma nada despreciable.

#### DESCRIPCION ARQUITECTONICA

La casa es de una construcción de ladrillo repellado, esquinera con gran zona verde, se calcula la propiedad en unos 1200 metros cuadrados. Su estilo arquitectónico es victoriano.

Posee tres plantas: una para la servidumbre, el garage y la lavandería, otra con cuatro salas, el comedor, la biblioteca y la habitación de Matute, en la tercera planta se ubican las

SAN JOSE, COSTA RICA

DPH-1041-90  
Pág. No. 3

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

alcobas de Isolina y Aída, decoradas al estilo francés. Al lado oeste de la casa se construyó una pequeña cabaña en donde se realizaban almuerzos campestres y estaba acondicionada para ser utilizada en caso de temblores.

### FACHADA PRINCIPAL

Un muro de unos 2.25 metros de alto la separan de la acera. Este muro se compone de dos secciones, la primera son bloques simulación piedra y de color crema la otra parte es de cemento en color rojo con blanco, esta sección del muro posee decoraciones a manera de hojas incrustadas en motivos circulares, en algunos tramos sobresalen columnas.

Un portón de hierro fundido y una escalinata conducen a la entrada principal.

La puerta principal es de doble hoja con ventanillas de cristal. Posiblemente cuando se construyó la vivienda, poseía un pequeño corredor que luego fue cerrado; esta apreciación se puede hacer por cuanto la zona que rodea las puertas es un trabajo de ventanillas muy pequeñas que no guardan relación con el resto de la construcción, además los ventanales descansan sobre un pequeño muro que reproduce el mismo diseño empleado en los muros que bordean la construcción.

A nivel de ventanales hay cuatro rectangulares en el segundo piso, tres en el tercero, uno de ellos grande con puertas de doble hoja y con arco de medio punto que da paso al balcón. Todas las ventanas del segundo piso poseen verjas muy sencillas a manera de simples barrotes.

Las paredes son de ladrillo repellido con columnas cuadradas adosadas al muro, también hay siete columnas cilíndricas de estilo dórico y despegadas de la pared, todas las columnas se unican a la altura del segundo piso únicamente.

La descripción del primer nivel no se puede hacer pues el muro lo oculta, además este es una especie de semisótano.

### FACHADA SUR

La casa es de color rojo oscuro alternando con el blanco en los

SAN JOSE, COSTA RICA

DPH-1041-90

Pág. No. 4

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
M. C. J. D.

marcos de ventanas, puertas, columnas y balaustradas.

Los ventanales, seis en el segundo piso y cuatro en el tercero son similares a los descritos en la fachada principal.

Posee columnas cuadradas adosadas al muro, que rematan en una pequeña cornisa que circunda todo el edificio.

Por sobre esta cornisa se extiende una balaustrada que en algunas secciones es simple decoración, al estar adosada al muro y en otras da paso a los balcones y terrazas.

En esta fachada sur hay dos portones de hierro fundido trabajados artesanalmente, similares a los de la entrada principal, que permiten el acceso a la puerta posterior, zona de los jardines y al garage.

La cubierta es de zinc a cuatro aguas.

En lo que respecta a su estado de conservación no se aprecian daños estructurales. Salvo en lo que respecta a bajantes (en algunos tramos faltan), canoas y cornisas que por ser de madera se han podrido. También requiere la vivienda una nueva mano de pintura.

**RECOMENDACIONES:**

En vista de que la vivienda posee un alto valor arquitectónico, se recomienda su declaratoria como inmueble patrimonial.

CZH/xcb.

cc: Lic. Afda de Fishman  
Ministra de Cultura, Juventud y Deportes  
cc: archivo



**DECRETO**

**CASA DE MATUTE GOMEZ**

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION  
DEL PATRIMONIO CULTURAL  
**M. C. J. D.**

- 1) Que la vivienda ubicada en la intersección de la calle 21 con la avenida 10 y conocida como casa de Matute Gómez es una construcción de inicios de la década de 1930.
- 2) Que en el inmueble se emplearon como materiales constructivos fundamentalmente el ladrillo repellado.
- 3) Que esta residencia de estilo arquitectónico victoriano es una de las casas más hermosas del Barrio González Lahman.
- 4) Que es deber del Estado salvaguardar el Patrimonio Cultural del país.

**POR TANTO,**

**DECRETAN :**

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar de interés arquitectónico, la vivienda ubicada en la intersección de la calle 21 con la avenida 10, del Distrito Catedral, cantón central de la provincia de San José y perteneciente a los señores Jorge Luis Cordero Bonilla y Elióia Cárdenas Barrantes, herederos de la señora Isolina Gómez.

CZH/xcb.